Secretaría de las Culturas,
las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras

HONDURAS

CIRCULAR 001-TICS-SECAPPH-2025

A: Todo el personal de la SECAPPH
De: Unidad de Tecnología
Fecha: 31 de marzo de 2025

Asunto: Uso adecuado de los equipos de impresión Xerox AltaLink 8170

Se informa a todas las unidades administrativas y técnicas que las impresoras Xerox AltaLink 8170, actualmente distribuidas en los diferentes edificios de la Secretaría, deberán ser utilizadas conforme a los siguientes lineamientos, con el objetivo de asegurar su buen funcionamiento y garantizar el uso racional de los recursos institucionales:

Manejo exclusivo por personal autorizado:
Toda intervención técnica en los equipos, incluyendo el cambio de tóner, vaciado de bandejas de residuos, resolución de errores o problemas operativos, debe ser realizada únicamente por el personal de la Unidad de Tecnología. Se solicita a los usuarios abstenerse de manipular los equipos para este tipo de tareas evitando así daños a los mismos y futuras sanciones.

Uso exclusivo para fines institucionales:
Queda estrictamente prohibido el uso de las impresoras para actividades personales o ajenas a las funciones propias de la Secretaría. El uso inadecuado representa un gasto innecesario de recursos y contraviene las normas de ética institucional.

Ahorro de tinta y papel:
Toda comunicación interna, memorando, borrador o documento de uso administrativo debe ser impreso exclusivamente en blanco y negro, salvo autorización expresa.

Cuidado general del equipo:
Se recuerda a los usuarios evitar forzar bandejas, dejar papeles mal colocados o insertar hojas en mal estado, ya que estas prácticas provocan atascos frecuentes y deterioro prematuro del equipo.

Reportes de fallas o necesidades:
Cualquier incidencia debe ser reportada de forma inmediata a la Unidad de Tecnología mediante los canales establecidos para brindar la atención oportuna y adecuada.

El cumplimiento de estas disposiciones es obligatorio para todo el personal. El uso responsable de los recursos tecnológicos contribuye a la eficiencia institucional y a la optimización del presupuesto público.

Agradecemos su colaboración.

Francisco Javier Zelaya
Unidad de Tecnología
SECAPPH

UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SECAPPH

Ángel Francisco Chacon
Gerente Administrativo
SECAPPH

GERENCIA ADMINISTRATIVA
SECAPPH

Escaneado con CamScanner